

Epide seledi testimonio desta Proposición y de lo que se a
cedo = Acordo que dicho Maoridomo de y entregue los
Caudales que fueren necesarios sin embargo de la expres
sion de dho S. Juan; y segundo paxiso los burque accedio
con el seguro de su satisfacion =

Milizias =

El señor Corregidor Dho que sin embargo de las Negocias
y eficaces diligencias que se han practicado para el apromp
so de los mozos sorteados para el presente Reemplazo de Mi
lizias no ha podido completarse, uno por tener de dho Maor
Cexepciones, y otros por no haver podido ser hauidos por
por que faltan quatos y acento a la Ciudad del tiempo y que
Presura su Remision a la dha Ciudad lo haze presente a dha
Ciu, para que Verulba lo que sea de su Merced por quien
entendida la expresion del S. Corregidor = Acordo se proce
da al sorteo de los mozos encantarados La tarde de este dia
avisen los presentes Es. den el Mercado publico y asistun
brado a los Ranchos del Vizcaino de esta Ciu. smierendi
se a los de su Campo por la Ciudad del tiempo y ha
llarse a dha Ciudad

Miguel de S... Don Martin de...
deudado

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lora en
Veinte y Ocho dias del mes de Diciembre de mill sepe
cientos quarenta y tres años La tarde de este dia se firmo

